en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

Ciencia y tecnología de materiales (cerámicos y vidrios)

Excluido: Documento nacional de identidad: 50.834.610. Apellidos y nombre: Hernamperez Martín, Pedro. (1).

Motivos de exclusión:

(1) No presenta justificante abono de las tasas de derecho de examen

ANEXO II

Calendario de citación al primer ejercicio

Tribunal: Único. Día 3 de octubre de 2001. Hora: Diez. Lugar de presentación: Centro de Ciencias Medioambientales (salón de actos), calle Serrano, 115 bis, Madrid.

16918

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala 5405-Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 138, del 9 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 113 y 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General

de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

Área de Biología y Biomedicina

DNI	Apellidos y nombre
50.446.583	Carnes Sánchez, Jerónimo (1)
72.688.309	Etayo Baigorri, Nerea (2)

Motivos de exclusión:

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) Solicitud presentada fuera de plazo.

ANEXO II

Calendario de citación al primer ejercicio

Tribunal: Único.

Día: 15 de octubre de 2001.

Hora: 10.00.

Lugar de presentación: Instituto Química Física Rocasolano (sala 300), calle Serrano, 119, 2.ª planta, Madrid.

El orden de actuación seguirá el siguiente orden:

Especialidades:

- 1.º Biología y Biomedicina.
- 2.° Recursos Naturales.
- 3.° Ciencias y Tecnologías Químicas.

Dentro de cada especialidad, alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ» de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de marzo de 2001, por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 5 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16). En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O» y así sucesivamente.